

Maria Elena Parra Vélez
32 bis bd. du Roi
78000 Versailles, France
Mariaelena.parra@orange.fr

Bogotá, 21. 4. 20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-090595-00002-0000

Fecha: 2013-04-29 12:15:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señores,

Presenté en días pasados una solicitud de patente, que fue registrada en la Superintendencia de Comercio con el N° 13-09 05 95-00000-0000. Días después, releendo la copia del texto que había depositado, vi que, sin darme cuenta, había cometido un error de transcripción en la exposición de las reivindicaciones : La n° 4 y la N° 5, tenían ambas el número 4.

Fui entonces a la Superintendencia, llevando las páginas de las reivindicaciones con el error ya corregido, y me dijeron que debía escribirles mandándoselas y pidiendo que hicieran el cambio.

Por eso se las deposito, rogándoles el favor que replacen esas páginas.

N° 13- 09 05 95-00000-0000

Fecha 2013-4-08 12 : 29 : 14

Dep. 2020 DIR.NUEVASC

Tra. 2 PATENTES

Eve : REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios : 13

Les agradezco de antemano su ayuda y me despido cordialmente,

N° 13- 09 05 95-00000-0000

Fecha 2013-4-08 12 : 29 : 14

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve : REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios : 13

Esta invención cubre igualmente todas las aplicaciones y todos los modos y modelos realizables manual o industrialmente, posibles gracias al conocimiento de la anterior descripción o al conocimiento de la realización del dispositivo, o posibles gracias a los propios conocimientos de quien quisiera realizarlos.

REIVINDICACIONES

1: Conjunto de abotonado entre el edredón y la sábana (fig.1) cuya característica es el comportar una matriz (fig.2 a, b) doblada o protegida con caucho, conformada por dos elementos atornillados o encastrables (fig. 2 c, d), cuya prolongación o adaptación con una cabeza de broche o un orificio receptor de broche permitirá fijar la sábana. El conjunto de abotonado comporta también un botón – preferiblemente tan delgado como sea posible- (fig.3 a) que atravesará la tela de la cara externa de la sábana, y su botón compañero opcional , de igual o diferente diámetro y tamaño (fig. 3 b), que atravesará la tela de la cara inferior (que reposa sobre el colchón) de la sábana. El botón opcional asegura un óptimo sostén óptimo. La sábana será atravesada por un elemento venido de la matriz fijada en el edredón, o venido del botón de sábana, abotonándola y reteniéndola provisoriamente contra el edredón. El botón de la sábana y su botón de soporte -que puede tener un diámetro un poco más pequeño- , serán de madera pero pueden ser también de plástico, de resina o de metal, o estar recubiertos de madera o de metal o resina. Este botón y su posible complemento tienen en su cara interna una parte de caucho (fig. 3 d) que puede o ir o no incrustada, destinada a proteger las telas de la sábana y a evitar su movimiento contra el botón y el botón opcional si él se incluye en el sistema. El botón de la sábana podría servir de soporte a otros dispositivos, como por ejemplo de tele-alarma. Este conjunto de abotonado comporta una protección (fig.4)

para el agujero necesario en las sábanas, consistente en una rodajita de caucho que se puede fijar a la tela mediante el calor de una plancha de uso doméstico.

2. Según la reivindicación N° 1, el dispositivo comporta dos piezas cuya unión conformará la matriz del sistema de abotonado. Estarán hechas en metal, en madera u otra materia natural, o en plástico, resina o cualquier material industrial suficientemente resistente al uso frecuente. Una vez conformada, la matriz puede tener una dimensión ligeramente superior a la del botón de la sábana, con el fin de facilitar el abotonado y el desabotonado.

3. Según la reivindicación 1 y 2, la unión que conforma la pieza matriz se puede realizar según un modo de atornillado. En ese caso, una de las partes internas destinadas a la unión y conformación de la matriz, es un tornillo cuya rosca será corta para permitir únicamente los giros suficientes, dejando un mínimo de espacio liso en su superficie al final de la rosca de atornillado, de modo que el enroscado se interrumpa y que las dos partes de la pieza matriz necesiten una intervención manual para ser separadas una vez instaladas sobre el edredón.

4. Según la reivindicación 1 y 2, los elementos de unión de las dos piezas que conforman la matriz pueden estar fabricados en plástico, o contener un elemento de unión hecho en plástico o en otro material industrial maleable. En ese caso, la unión y el empate al interior del edredón se logrará por medio de una protuberancia del elemento macho, que vendría a alojarse en un orificio del elemento que lo recibe, bloqueándolo.

5. según la reivindicación 1 y 2, el tornillo metálico de unión entre las dos partes de la matriz se prolonga hacia el exterior de ésta, sirviendo también para el atornillado del botón de la sábana y de su botón opcional, si él se incluye en el sistema de abotonado.

Esta prolongación en forma de tornillo, destinada a fijar el botón y el botón opcional de la sábana, puede ser independiente del tornillo que une las dos piezas de la matriz, y puede ir fabricado en otro material, sujetado o integrado a ella.

6. Según la reivindicación 1, un modo de realización de la matriz del sistema puede permitir una manera de abotonado a presión, sea incluyendo en su cara externa una cabeza de broche sobre la cual vendría a fijarse el orificio del botón de la sábana- o también del botón opcional-, sea comportando el agujero donde vendrán a alojarse las cabezas de presión sobresalientes de la cara interna del botón o de los dos botones de la sábana.

7. La obturación del edredón quedará protegida por una fina rodaja o por un revestimiento de caucho, destinado a proteger su tela.

8. Según la reivindicación 1, un botón irá sobre la cara externa de la sábana y se colocará sobre su cara exterior, abotonándola después de haber atravesado la tela; su botón compañero opcional se colocaría sobre la otra cara de la sábana, asegurando el óptimo sostén. Estos botones estarán hechos de preferencia en madera, teniendo en cuenta un criterio ecológico de recuperación, además del interés social especial de su fabricación; pero pueden fabricarse también en metal, en plástico o en cualquier otro material natural o industrial. El compañero de este botón permitiría el óptimo sostén de la sábana, pero no es indispensable. Si el cierre se hace siguiendo el modo de tornillo, la cara interna del botón llevará la parte hembra del atornillado.

9. Según la reivindicación 1 y 7 el cierre del abotonado entre el edredón y la sábana se puede hacer por presión. En este caso, el botón de la sábana y su compañero opcional llevarán en su cara interna la cabeza o el orificio de presión de, un broche que atravesará la tela y vendrá a fijarse en la matriz fijada al edredón.

10. Según la reivindicación 1, 6, 7 y 8, la cara interna del botón de la sábana y de su botón llevarán incrustada una rodajilla de caucho para impedir el movimiento de la sábana, rodajilla que podría estar incrustada para no moverse o desprenderse a pesar del uso prolongado del dispositivo de abotonado. Así mismo y según la reivindicación 1, la obturación del edredón quedará protegida por una fina rodaja o por un revestimiento de caucho, destinado a proteger su tela.

11. Según la reivindicación 1, 6, 7, 8 y 9, el sistema de abotonado incluye rodajas de cucho termo-adhesivo, para bordear y proteger los orificios en la sábana, las cuales se fijarán a la tela por medio del calor aplicado con la plancha. Tal aplicación se hará utilizando una hoja de papel para evitar que el caucho adhiera también a la suela de la plancha.

12. El botón de la sábana podría adaptarse para servir de soporte para el comando de otros dispositivos, por ejemplo los dispositivos de tele-alarma.